



## **DISEÑO Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN “O CERCO, UN XEITO DE VIDA” PARA LA ANUALIDAD 2023**

### **1. ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE CERCO DE GALICIA (OPP-82)**

La Asociación de Armadores de Cerco de Galicia (en adelante, ACERGA) se constituyó en A Coruña el 9 de abril de 2011 por tiempo indefinido y con ámbito de actuación autonómico, fijando su domicilio social en Sada, en la Casa del Mar 2ª planta, Avenida del Porto s/n.

La Asociación se constituyó con el objeto de representar y defender de forma colectiva los intereses, derechos y acciones de toda clase que afecten a la totalidad o a parte de los asociados que la integran. Asimismo, también colaborará con todos los organismos interesados en estudiar y resolver los problemas relacionados con el sector.

De esta forma, podemos decir que los fines de ACERGA son:

- La unión eficaz de los armadores asociados.
- El desarrollo y mejora de la actividad pesquera.
- La asistencia y servicio a los armadores asociados tanto colectiva como individualmente en toda su extensión, incluyendo servicios de información, relacionados con la actividad pesquera, asesoramiento jurídico y económico-financiero.

En octubre de 2018, ACERGA fue reconocida como Organización de Productores Pesqueros (OPP-82), contribuyendo así a la consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común y de la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca.

En este sentido ACERGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.



## **2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN**

ACERGA viene desarrollando durante las últimas anualidades diferentes acciones de promoción bajo el título "O cerco, un xeito de vida". Así, en el Plan de Producción y Comercialización de 2023 se contempla el desarrollo de una campaña de promoción en los mercados de abastos de Lugo y Ourense con el objetivo de promocionar el consumo de los productos de la OPP a través de la marca ACERGA entre el público general y aumentar el consumo de pescado.

Bajo el lema "Productos de proximidad, frescos y sostenibles", ya empleado en la campaña de 2022, se destacarán las bondades de especies como el jurel, la caballa, la boga, la sardina, etc.

## **3. DESARROLLO**

El objetivo de esta contratación es el diseño y desarrollo de una campaña de promoción dirigida a promover el consumo de pescado entre el público general. Para ello el plan de trabajo de dicha campaña contemplará las siguientes actividades:

Actividad 1.- Diseño de la campaña

- Diseño de la imagen de la campaña y del material gráfico y audiovisual.
- Identificación de colaboradores en la campaña.

Actividad 2.- Desarrollo de la campaña

- Ejecución de la campaña. Degustación y exaltación de los productos de ACERGA.

Actividad 3.- Diseño de un recetario

La ejecución de estos trabajos finalizará antes de 31 de diciembre de 2023.

## **4. PRESUPUESTO**

El presupuesto será máximo será de 30.000,00 € (IVA no incluido).



## 5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 10 de octubre de 2023 a la siguiente dirección de email: [eventos@acerga.com](mailto:eventos@acerga.com)

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: [www.acerga.com](http://www.acerga.com)

Reciba un cordial saludo.